



PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa electoral No. 011-2016-TCE, se ha dictado lo que sigue:

CAUSA No. 011-2016-TCE

CAUSA No. 011-2016-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 22 de agosto de 2016.- Las 10h15.-
VISTOS: Agréguese al expediente el escrito presentado por el señor Washintong Arturo Paredes Torres, en una (1) foja, el 18 de agosto de 2016, a las 12h32, mediante el cual, ratifica la intervención realizada por el Abg. Alexander Troya D. en el escrito de 8 de agosto de 2016. En lo principal, atendiendo el mismo y por cuanto el expediente integro de la Causa No. 011-2016-TCE fue remitido a la Corte Constitucional del Ecuador; por Secretaría General, a costas del peticionario, confíerese compulsas de lo solicitado.- Notifíquese al compareciente señor Washintong Arturo Paredes Torres y a su patrocinador Abg. Alexander Troya D., en el correo electrónico atroya@novosolution.ec.- Actúe la Ab. Ivonne Coloma Peralta, en su calidad de Secretaria General.- Publíquese el contenido de la presente providencia en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-**

f. Dr. Patricio Baca Mancheno, Juez Presidente del Tribunal Contencioso Electoral

Certifico.-

Ab. Ivonne Coloma Peralta
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL